



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 dictó DECRETO con número 2434/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a las **8,30 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- 478/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (19840/23)





Colmenar Viejo

CONTRATACIÓN

PUNTO SEGUNDO.- 479/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS "ENTORNOS SALUDABLES. MEJORA DE ACCESIBILIDAD E ITINERARIOS PEATONALES EN CALLES RÍO JÚCAR, RÍO SEGURA, JAMAICA, LIMA, COLOMBIA, PILAR DE ZARAGOZA Y RÍO DUERO". LICITACION PAO. (23852/22)

PUNTO TERCERO.- 480/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN OKTOBER & FOODTRUCKS WEEKEND. (13502/23)

PUNTO CUARTO.- 481/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 7 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DIVERSAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN "EL OLIVAR", EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UTE EL OLIVAR. (19133/23)

PUNTO QUINTO.- 482/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN CALLES JOSEFA HOYO, MANUELA HOYO, VENTANILLA Y OTRAS, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. (19131/23)

PUNTO SEXTO.- 483/23 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "SOLAR 69-80 API-67 "EL CERRILLO" AVDA DE LOS ROSALES Nºs 1,5,7,9,11,13 Y 15 Y CALLE PRADO DE LOS ENEBROS Nºs 26, 28, 30 Y 32, PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS. (9568/21)

PUNTO SÉPTIMO.- 484/23 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL 16.1 "ALTO EUGENIO", ENTRE LAS CALLES MOGOTE, ALTO DEL





Colmenar Viejo

OLIVO Y ALTO DE LA LÍNEA, PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS.
(8890/21)

PUNTO OCTAVO.- 485/23 CONTRATACIÓN: AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL COL 4.1 VPB DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR Nº 3 ARROYO ESPINO, CALLE DE ALONSO OJEDA, Nº7 PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS. (8892/21)

PUNTO NOVENO.- 486/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "REMODELACIÓN AVDA. ANDALUCÍA, GLORIETA DE LOS MÚSICOS Y AVDA. MEDITERRÁNEO". (10125/21)

PUNTO DÉCIMO.- 487/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS Y EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN". (6898/16)

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 488/23 CONTRATACIÓN: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES. (11955/21)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 489/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 31. (19859/23)





Colmenar Viejo

CONCEJALÍAS DELEGADAS

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 490/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RECURSO DE ALZADA CONTRA RESOLUCION PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE EMPLEO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO. (18684/22)

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹

EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

